

Funciones de enlace de McKinney-Vento

Identificar

Identificar a los estudiantes sin hogar en colaboración con el personal escolar y otras organizaciones y agencias.

Acceso a los servicios

Garantizar que los estudiantes sin hogar y sus familias tengan acceso a los servicios educativos a los que tienen derecho.

Informar

Informar a los padres o tutores sobre las oportunidades educativas disponibles para los estudiantes y cómo pueden participar en la educación de sus hijos.

Mediar en disputas

Asegúrese de que las disputas relacionadas con la inscripción se resuelvan mediante mediación de acuerdo con las directrices locales, estatales y federales.

Desarrollo profesional

Proporcionar desarrollo profesional y apoyo al personal escolar para garantizar la identificación de los estudiantes que cumplen los requisitos de la Ley McKinney-Vento.

Inscripción

Garantizar que los estudiantes sin hogar estén matriculados y tengan acceso equitativo para tener éxito en la escuela.

Referencias

Proporcionar referencias para servicios médicos, de vivienda y otros servicios apropiados para estudiantes que se encuentran en situación de calle.

Derechos educativos posteriores

Colocar carteles informativos sobre los derechos educativos en lugares frecuentados por estudiantes, padres, tutores y jóvenes no acompañados.

Transporte

Informe a los padres, tutores y jóvenes no acompañados sobre todos los servicios de transporte disponibles, incluido el transporte desde y hacia su escuela de origen.

Jóvenes no acompañados

Garantizar que los jóvenes no acompañados estén matriculados en la escuela, tengan oportunidades de cumplir con los mismos estándares académicos estatales que los estudiantes alojados y estén informados de su condición de independientes a efectos de la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA).